

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 034 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

19/07/2022

ESTADO No. **079**

Fecha Fijación:

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 03 2011 00502	Ordinario	ANIBAL CABRERA MURCIA	ECOPETROL S.A	Auto aprueba liquidación Obedece y cumple lo resuelto por el superior; aprueba liquidación de costas; archiva //NMJ	18/07/2022	1
11001 31 05 03 2013 00590	Ordinario	LICIMACO DE JESUS HINCAPIE CARO	FONDO DE PASIVO SOCIAL DE LOS FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	Auto aprueba liquidación Obedece y cumple lo resuelto por el superior; aprueba liquidación de costas; archiva //NMJ	18/07/2022	1
11001 31 05 03 2015 00178	Ordinario	MARIA DEL CONSUELO GACHARNA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación Obedece y cumple lo resuelto por el superior; aprueba liquidación de costas; archiva //NMJ	18/07/2022	1
11001 31 05 03 2015 00820	Ordinario	LUCILA FLAUTERO PARRA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación Obedece y cumple lo resuelto por el superior; aprueba liquidación de costas; archiva //NMJ	18/07/2022	1
11001 31 05 03 2016 00258	Ejecutivo	ORLANDO TORRES Y OTROS.	FONDO PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	Auto ordena entregar títulos Nlega solicitud; declara terminación parcial; modifica límite de medida cautelar; ordena librar oficio; acepta renuncia; reconoce personería //NMJ	18/07/2022	3
11001 31 05 03 2016 00332	Ordinario	ANA BEATRIZ (BETTY) AMAYA PULIDO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación Obedece y cumple lo resuelto por el superior; aprueba liquidación de costas; archiva //NMJ	18/07/2022	1
11001 31 05 03 2017 00001	Ordinario	ANDREA JARAMILLO GARCIA	CITELUZ SERVICIOS DE ILUMINACION URBANA S.A.	Auto ordena oficiar Ordena librar carta rogatoria //NMJ	18/07/2022	1
11001 31 05 03 2018 00109	Ordinario	MOISES SANCHEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación Obedece y cumple lo resuelto por el superior; aprueba liquidación de costas; archiva //NMJ	18/07/2022	1
11001 31 05 03 2018 00220	Ordinario	JOSE ORLANDO SANTAMARIA PASTRANA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación Obedece y cumple lo resuelto por el superior; aprueba liquidación de costas; archiva //NMJ	18/07/2022	1
11001 31 05 03 2018 00223	Ordinario	JOSE ABELARDO CORREA GOMEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación Obedece y cumple lo resuelto por el superior; aprueba liquidación de costas; archiva //NMJ	18/07/2022	1
11001 31 05 03 2018 00290	Ordinario	MARIA EDILMA ROMERO MENDEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación Obedece y cumple lo resuelto por el superior; aprueba liquidación de costas; archiva //NMJ	18/07/2022	1

19/07/2022

ESTADO No. 079

Fecha Fijación:

Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 03 2018 00393	Ordinario	CARMEN ADRIANA LOZANO CANO	COLFONDOS	Auto aprueba liquidación Obedece y cumple lo resuelto por el superior; aprueba liquidación de costas; archiva //NMJ	18/07/2022	1
11001 31 05 03 2018 00477	Ordinario	ROBERTO REYES SUAREZ OVIEDO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación Obedece y cumple lo resuelto por el superior; aprueba liquidación de costas; archiva //NMJ	18/07/2022	1
11001 31 05 03 2018 00501	Ordinario	DELIO FABIO PARRA PEÑA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación Obedece y cumple lo resuelto por el superior; aprueba liquidación de costas; archiva //NMJ	18/07/2022	1
11001 31 05 03 2018 00667	Ordinario	CARLOS GALLON GIRALDO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación Obedece y cumple lo resuelto por el superior; aprueba liquidación de costas; archiva //NMJ	18/07/2022	1
11001 31 05 03 2019 00323	Ordinario	HUGO CANTILLO GONZALEZ	SALUDCOOP EPS EN LIQUIDACION	Auto requiere A la parte actora tramitar notificaciones //NMJ	18/07/2022	1
11001 31 05 03 2021 00122	Ordinario	LUIS GONZALO CAMARGO PULIDO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto inadmite contestación de la demanda Concede término para subsanar so pena de tener por no contestada la demanda; tiene por contestada la demanda; tiene notificada por conducta concluyente; reconoce personería //NMJ	18/07/2022	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/07/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

NORBEE MUÑOZ JARA
SECRETARIO